



ACUERDO No. 001
FECHA: 01 DE ABRIL DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 660 DEL 30 DE MARZO DE 2016"

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS ELECTORALES
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 660 del 30 de marzo de 2016, se convocó a elecciones de los representantes ante el Consejo Superior Universitario (Directivas Académicas, Docentes, Estudiantes y Egresados); de los representantes ante el Consejo Académico de la Universidad (Docentes, Estudiantes y Egresados); de los representantes ante el Consejo de Facultad (Docentes, Estudiantes y Egresados); de los representantes ante el Consejo de Bienestar Universitario (Docentes y Estudiantes); los representantes ante el Consejo Superior Estudiantil de la Universidad Popular del Cesar (Estudiantes); los Representante ante el Consejo de Programa de la Seccional Aguachica (Docentes, Estudiantes y Egresados); y los representantes ante el Comité de Bienestar de la Seccional Aguachica (Docentes, Estudiantes y Egresados).

Que en el artículo segundo de la Resolución 660 del 30 de marzo de 2016, se convoca al Tribunal de Garantías Electorales para la organización y ejecución del proceso electoral.

Que es competencia de este Tribunal de Garantías, expedir el calendario electoral a fin de dar transparencia y organización al proceso electoral correspondiente en sus diferentes etapas.

Que conforme al literal a) del Art. 5º del Acuerdo 032 de 1994 expresa que son funciones del Tribunal de Garantías Electorales coordinar la ejecución de las elecciones que el Consejo Superior reglamente y el Rector convoque.

Que de conformidad con el Art. 23 del Acuerdo 032 de 1994, el período de inscripción de los candidatos será el establecido en las fechas previstas en el calendario electoral.

Que según el artículo 16 del acuerdo 032 del 26 de mayo de 1999 los actos del Tribunal de Garantías Electorales para su validez rigen desde su aprobación y publicación.

Que para efectos de garantizar los principios que rigen las actuaciones administrativas como el de transparencia y oportunidad se hace necesario darle publicidad al proceso electoral.

Que en sesión del 01 de abril de 2016 se reunió el Tribunal de Garantías Electorales para analizar y organizar el proceso electoral de la Universidad Popular del Cesar en la Sede Valledupar, Seccional Aguachica y CERES Codazzi; por el cual se escogerán representantes de los estamentos internos ante los diferentes órganos de gobierno de la Institución competencia legal del Tribunal de Garantías Electorales.

Por lo anterior,



ACUERDO No. 001
FECHA: 01 DE ABRIL DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 660 DEL 30 DE MARZO DE 2016"

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario electoral para las elecciones convocadas mediante Resolución No. 660 del 30 de marzo de 2016 de la siguiente manera:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA
Apertura de inscripciones de aspirantes a los diferentes órganos de gobierno, ante Secretaría General. Primer Piso Bloque A Sede Hurtado Universidad Popular del Cesar. (Se recomienda aportar y tener todos los requisitos exigidos en los reglamentos) . BAJAR FORMATO DE LA PÁGINA WEB www.unicesar.edu.co	ABRIL 4
Apertura de inscripciones de aspirantes al consejo de Programa y del Comité de Bienestar Universitario, ante la Secretaría del Consejo de Programa de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica (Se recomienda aportar y tener todos lo requisitos exigidos en los reglamentos) BAJAR FORMATO DE LA PAGINA WEB www.unicesar.edu.co	ABRIL 4
Cierre de inscripciones de los aspirantes	ABRIL 15
Presentación de lista de candidatos inscritos por parte de la Secretaria General al Tribunal de Garantías Electorales.	ABRIL 18
Inducción Pedagógica de actividades y del proceso electoral a los candidatos inscritos, a cargo del Tribunal de Garantías electorales y la Oficina Jurídica – Auditorio “Julio Villazón Baquero”	ABRIL 20 4.00P.M.
Inducción Pedagógica de actividades y del proceso electoral a los candidatos inscritos, a cargo del Tribunal de Garantías Electorales, Auditorio de la Seccional Aguachica	ABRIL 22 10.00A.M.
Expedición del Acuerdo por medio del cual se admiten e inadmiten las inscripciones de los candidatos que reúnen o no reúnen los requisitos legales y reglamentarios.	MAYO 3
Presentación de Recursos (Reposición)	MAYO 4
Resolución de Recursos	MAYO 6
Actividades proselitistas de los candidatos	DEL 6 DE MAYO AL 23 DE MAYO
Sesión del Tribunal de Garantías Electorales para sorteo de números en el Tarjetón con la presencia de los candidatos y explicar el desarrollo de los Foros. Auditorio “Julio Villazón Baquero”	MAYO 6 2:00 P.M.
Reunión de miembro(s) del Tribunal de Garantías Electorales para sorteo de números en el Tarjetón con la presencia de los candidatos y explicar el desarrollo de los foros, Auditorio de la Seccional de Aguachica	MAYO 6 10:00 A.M.
Realización de Foro con Estudiantes en la Sede Campus Universitario Auditorio “Julio Villazón Baquero”.	MAYO 13 a partir de las 8:00 A.M.
Realización de Foro con Egresados en la Sede Bellas Artes, Auditorio “Jaime Molina Maestro”	MAYO 16 4:00 P.M.
Realización de Foro con Directivos Académicos en la Sede Campus Universitario Auditorio IPS	MAYO 18 9:30 A.M.
Realización de Foro con Docentes en la Sede Campus Universitario Auditorio “Julio Villazón Baquero”.	MAYO 18 4:00 P.M.
Realización Foros con los Docentes en el Auditorio de la Seccional Aguachica	MAYO 19 08:30 a 11:30 A.M.
Realización Foros con los Egresados en el Auditorio de la Seccional Aguachica	MAYO 19 02:00 a 04:00 P.M.
Realización Foros con los Estudiantes en el Auditorio de la Seccional Aguachica	MAYO 19 06:00 a 09:30 P.M.



ACUERDO No. 001
FECHA: 01 DE ABRIL DE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 660 DEL 30 DE MARZO DE 2016"

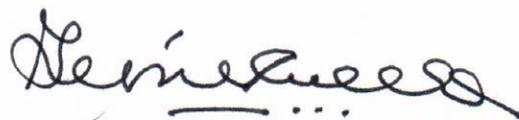
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA
Realización Foros con las Directivas Académicas, Auditorio de la Seccional Aguachica	MAYO 20 09:00 A.M. a 12:00 M
Realización de las Elecciones Internas 2016 Sede Campus Universitario, Bellas Artes y Seccional Aguachica	MAYO 24 8:00A.M. a 8:00 P.M.
Sesión del Tribunal de Garantías Electorales para la elaboración y expedición de las listas de elegidos ante los diferentes órganos de gobierno	MAYO 27
Sesión del Tribunal de Garantías Electorales y/o Consejo Superior Universitario para resolver impugnaciones y otros hechos del proceso electoral	DEL 31 DE MAYO AL 14 DE JUNIO
Sesión del Tribunal de Garantías Electorales para entrega de credenciales a los candidatos electos, en la Sede Campus Universitario Auditorio "Julio Villazón Baquero"	JUNIO 16 2:00 P.M.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Tribunal de Garantías Electorales notificará sus actos de acuerdo con las normas legales que regulan las comunicaciones y/o notificaciones de los actos administrativos incluyendo para el efecto como medios a la pagina Web y cartelera oficiales de la Universidad, así como el correo electrónico de los aspirantes o candidatos a ser elegidos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar, Cesar a los 01.ABRIL.2016


EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ LIZCANO
Presidente


IVAN JESUS MORON CUELLO
Secretario